

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

23936 EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Empark Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima", de fecha 8 de julio de 2010, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en la plaza Manuel Gómez Moreno, número 2, de Madrid, edificio Alfredo Mahou, planta 11, el próximo día 24 de agosto de 2010 a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día 25 de agosto de 2010 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales (órgano de administración: Consejo de Administración).

Segundo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Junta.

Conforme a lo previsto en el artículo 144.1.c) y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la compañía el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe de administradores sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, se informa de que, con arreglo a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista, representante legal de una entidad que sea accionista, o administrador, debiendo conferirse tal representación por escrito, y con carácter especial para la Junta.

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta tenga lugar en primera convocatoria.

Madrid, 9 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Varela Varas.

ID: A100055859-1